

Prácticas en empresa

ÍNDICE

Asignatura

Presentación

Objetivos y competencias

Recursos

Evaluación

Compromisos y funciones



Asignatura

Prácticas externas

Denominación de la asignatura	Prácticas externas
Máster al que pertenece	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional
Responsable del Título de Máster	Juan Ramón Medina Cepero
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo cuatrimestre
Carácter de la asignatura	Optativa
Créditos ECTS	6

Presentación

Las prácticas externas en empresa ocupan un importante papel en la formación de los estudiantes universitarios, ya que constituyen una magnífica ocasión para, entre otras posibilidades formativas, la adquisición y ejercicio de las competencias asociadas a la titulación. Las prácticas no tienen carácter laboral, sino académico. Asimismo, la finalidad de las mismas es que el estudiante conozca la realidad institucional, empresarial y laboral de su entorno en el ámbito de su profesión, y al mismo tiempo obtenga una valiosa experiencia profesional. Las prácticas externas son obligatorias y tienen por objetivo aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante todo el postgrado. Se establecerá, por tanto, una colaboración estrecha entre estudiante y tutor asignados, la coordinación académica y la entidad o institución que las albergará, externa a la UNIR. La extensión y duración de cada actividad será proporcional al número de créditos ECTS establecidos y la intensidad y dificultad de la misma es coherente con la programación curricular.

En esta guía, se abordan las diferentes cuestiones que se articulan en torno **a la asignatura de Prácticas**, ofertado por la Universidad Internacional de La Rioja, recogiendo las actividades que se han de realizar en estas prácticas, así como cuestiones teóricas clave, como fundamento en el que se sostienen.

Por otra parte, el desarrollo de las prácticas será tutelado además de por un tutor en el centro de prácticas, también por un profesor de la universidad.

Las prácticas se desarrollarán en el marco de un convenio específico de colaboración firmado entre la institución y la UNIR, siguiendo las especificaciones marcadas en el Real Decreto Vigente, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Objetivos y competencias

El Máster Universitario en Fiscalidad Internacional está orientado al desarrollo profesional en el mundo de la organización empresarial. El mejor complemento a la formación práctico-teórica de las enseñanzas que se imparten es realizar un desarrollo práctico en una empresa concreta. La finalidad de este módulo es que el alumno aplique los contenidos teóricos adquiridos en los módulos obligatorios y optativos ya cursados. De esta manera, se adquirirá un conocimiento práctico de cara a una futura actividad profesional, además de una visión global de las cuestiones propias del Derecho Internacional Tributario. Las Prácticas externas proporcionarán la posibilidad a los estudiantes de desarrollar las competencias profesionales necesarias para aplicar las habilidades adquiridas. Se realizarán prácticas en Despachos profesionales de abogados tributaristas y asesores fiscales, o departamentos fiscales de empresas con elementos internacionales.

Consideraciones previas

Las prácticas se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre y tienen que desarrollarse un total de **120 horas** de estancia en el centro de prácticas.

Los estudiantes deberán tener disponibilidad horaria para desarrollar las prácticas en el periodo que se establece en el calendario académico.

Tareas a desarrollar

Los detalles de las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia serán fijadas por el Tutor de Prácticas Externas. Se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro y deberán enmarcarse dentro de las siguientes:

- Comprender el marco tributario que condiciona la toma de decisiones en un contexto económico globalizado.
- Desarrollar capacidades metodológicas para organizar el tiempo y las estrategias de aprendizaje en un sector del Derecho tan cambiante como la fiscalidad internacional.
- Obtener y analizar conjuntos variados de fuentes documentales, de cara a su tratamiento sistemático en el contexto globalizado en que va a ser aplicada.
- Conocer las tendencias actuales en el marco de la fiscalidad internacional.
- Idear estrategias de planificación fiscal internacional, sin incurrir en fraude o evasión fiscal, o en conductas abusivas.
- Manejar adecuadamente la normativa, doctrina científica y jurisprudencia en el campo

de la fiscalidad internacional, mediante su análisis crítico.

- Ser capaz de elaborar teorías propias para la resolución de problemas reales, utilizando los conocimientos adquiridos.
- Elaborar argumentos jurídicos aplicando conocimientos de forma profesional a la fiscalidad internacional.
- Adquirir el dominio de las técnicas de elaboración de informes y dictámenes.
- Alcanzar el dominio de los métodos de análisis de la jurisprudencia.
- Capacidad de desarrollar trabajos en equipos específicos y multidisciplinares en un contexto internacional. Capacidad de adquirir un compromiso ético y social en la aplicación del Derecho Internacional Tributario.
- Capacidad de desarrollar un espíritu crítico y autocrítico en un contexto económico mundializado.

Recursos

Los recursos que tienes a tu disposición para esta asignatura son:

- 1) **Aula virtual:** es imprescindible que para seguir la asignatura accedas al Aula virtual (en Internet). Una vez dentro del sistema, puedes participar en los foros de discusión, comunicarte con tus profesores, entregar los informes de seguimiento, etc.
- 2) **Guía de prácticas:** es la guía que estás consultando en estos momentos. Incluye la información que necesitas para la mejor comprensión de la asignatura además de orientaciones que te serán útiles para organizar tu tiempo de estudio a lo largo del cuatrimestre.

Evaluación

Para superar la asignatura de prácticas con éxito tendrás que aprobar las actividades propias de la **evaluación continua** y las actividades que se irán colgando en el aula para dejar constancia de tus progresos en el centro de prácticas. En concreto, se plantean las siguientes entregas que deberás hacer a lo largo de tu estancia en el centro de prácticas:

- 1) **DO-2.7-4 Informe de Incorporación.** Consulta la fecha de entrega en la actividad correspondiente dentro del aula de prácticas. En él debes exponer cómo se ha desarrollado tu incorporación al centro y el plan de trabajo acordado con la empresa. Es fundamental que entregues este informe lo antes posible, y que describas con el mayor detalle posible el plan de trabajo. Esto permite al profesorado de la UNIR verificar que la estancia ha comenzado y que **el plan de trabajo es adecuado.**

En el aula virtual podrás encontrar una plantilla del informe que debes rellenar. Este informe debe ir firmado por tu tutor del centro de prácticas.

- 2) **DO-2.7-5 Informe de Intermedio.** Consulta la fecha de entrega en la actividad correspondiente dentro del aula de prácticas. Es un informe mucho más detallado de tu estancia en el centro de prácticas.

En el aula virtual podrás encontrar una plantilla del informe que debes rellenar, así como una guía con consejos adicionales acerca de cómo elaborar el informe. Este informe debe ir firmado por tu tutor del centro de prácticas.

- 3) **DO-2.7-7 Memoria de Prácticas.** Consulta la fecha de entrega en la actividad correspondiente dentro del aula de prácticas.

En el aula virtual podrás encontrar una plantilla del informe que debes rellenar. Este informe no requiere la firma de tu tutor, pues tu tutor informará de tus resultados finales por separado.

La entrega de estos informes en tiempo y forma es un requisito indispensable para poder superar las prácticas.

Los responsables de las entidades y organismos colaboradores emitirán además un informe de seguimiento de cada uno de los alumnos, en donde se muestre su aprovechamiento de la actividad y una valoración de la misma.

La evaluación de la asignatura de prácticas se realizará de la siguiente manera, siendo obligatorio tener las 2 partes que la componen aprobadas:

DO-2.7-6 Informe de evaluación Tutor Externo	40%
DO-2.7-7 Memoria de Prácticas	60%

La asignatura de prácticas se calificará en función de la siguiente **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirán su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9	Suspenso	(SS)
5,0 – 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 – 8,9	Notable	(NT)
9,0 – 10	Sobresaliente	(SB)

Cada informe de prácticas es **INDIVIDUAL** y no se admitirá, bajo ningún concepto, la presentación del mismo informe por parte de dos o más estudiantes.

Compromisos y funciones

Compromisos del alumno

- » Estudiar a fondo las características del centro de prácticas.
- » Aplicar en el centro de prácticas los conocimientos teóricos adquiridos en el transcurso de la titulación.
- » Asistencia regular al centro de prácticas en los horarios y plazos acordados.
- » Participar en la medida de lo posible en las actividades que se realizan en el centro de prácticas durante su estancia.
- » Dar muestras de interés efectivo en la organización y funcionamiento del centro de prácticas. Ética profesional en el desempeño de sus actividades.
- » Respeto a la comunidad profesional en su conjunto.

Compromisos del profesor de UNIR

- » Seguimiento del estudiante en su estancia y retirada del centro de prácticas Guía en la realización del informe final - memoria de prácticas.
- » Permanecer en contacto con el tutor asignado al estudiante en el centro de prácticas.
- » Corregir informes, foros y cualesquiera otras tareas que se consideren oportunas para el seguimiento de la asignatura de PRÁCTICAS.

Compromisos del centro de prácticas

- » Asignar a un tutor responsable de la formación práctica del alumno.
- » Recibir a los estudiantes e informarles, en la medida de lo posible, sobre el funcionamiento general del centro de prácticas (horarios, participación, ubicación de los departamentos) y de todo lo que se considere necesario para el buen desarrollo de las prácticas.
- » Informarle sobre su labor con relación al grupo o grupos que compartirán durante la estancia del futuro profesional en el centro de prácticas.
- » Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento del alumnado. Transmitir, en la medida de lo posible, al estudiante, su experiencia profesional.
- » Evaluar las competencias adquiridas por el estudiante de prácticas.
- » Emitir un informe de evaluación del alumno al finalizar el periodo de prácticas.

Compromisos del centro:

- » Asignar a un tutor responsable de la formación práctica del alumno.
- » Recibir a los estudiantes e informarles, en la medida de lo posible, sobre el funcionamiento general del centro (horarios, participación, ubicación de los departamentos) y de todo lo que se considere necesario para el buen desarrollo de las prácticas.

-
- » Informarle sobre su labor con relación al grupo o grupos que compartirán durante la estancia del futuro profesional en el centro.
 - » Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento del alumnado.
 - » Transmitir, en la medida de lo posible, al estudiante, su experiencia profesional.
 - » Evaluar las competencias adquiridas por el estudiante de prácticas.
 - » Emitir un informe de valoración del alumno al finalizar el periodo de prácticas.